



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA,

13 MAR 2009

Expte. N° 8.683/08

VISTO estas actuaciones por las cuales la Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES, Coordinadora del curso de posgrado "DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES EN SISTEMAS NATURALES" y docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita ayuda económica del FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE, para financiar el curso; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Res. CD N° 003/09, solicita al Consejo Superior se otorgue, la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 4.550,00), para financiar parcialmente el curso, en el marco del Fondo de Capacitación Docente.

QUE el pedido se ajusta al Reglamento vigente, aprobado mediante Resolución CS. N° 229/91 y modificatoria.

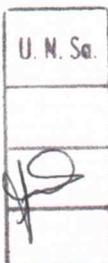
Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONSEJO SUPERIOR en su Despacho N° 011/09 de fecha 2 de marzo de 2009 y lo dispuesto por la Resolución CS N° 235/03,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Asignar a la Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA ( \$ 4.550,00) del Fondo de Capacitación Docente de la citada Facultad, para cubrir gastos parciales del curso de posgrado DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES EN SISTEMAS NATURALES.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la docente mencionada en el artículo 1º, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma total asignada.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Facultad de Ciencias Exactas y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

**RESOLUCION - R - N° 0126-09**